



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 07**

**marzo 01 de 2018**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	5400123310002000004402	REPARACION DIRECTA	ANGARITA ANGARITA - MARIELA Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA	<b>Auto de Trámite</b> SE DECIDE SOBRE LA REVOCATORIA DE PODER PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	1	28/02/2018
2	54001233100020040079702	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RINCON CARVAJALINO - FREDDY ANTONIO	MUNICIPIO DE OCANA	<b>Auto inadmite demanda</b> CONCEDER EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A EFECTOS DE QUE SE SUBSANE LA IRREGULARIDAD ADVERTIDA, CONFORME LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA.	1	28/02/2018
3	54001333300120140052600	REPARACION DIRECTA	ORTEGA ARIAS - CLEMENTE Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPS-S ESE INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD IMSALUD ESE	<b>Auto de Trámite</b> PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, EL OFICIO QUE OBRA A FOLIO 1153 DEL CUADERNO PRINCIPAL NO. 4, SUSCRITO POR EL COORDINADOR CEDES, PARA LO PERTINENTE, EN ESPECIAL, PARA QUE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ INFORME AL DESPACHO SI VA A EFECTUAR LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, PARA EFECTUARSE LA PRÁCTICA DEL DICTAMEN PERICIAL COMO LO INDICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	4	28/02/2018
4	54001333300120140052700	REPARACION DIRECTA	ROSALES PALACIOS - JERSON ALEXANDER Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA FECHA PARA EL DÍA NUEVE (09) DE MARZO DEL AÑO 2018 A LAS 03:00 P.M., CON EL FIN DE RECAUDAR LA PRUEBA DECRETADA DE OFICIO	2	28/02/2018
5	54001333300420140073100	REPARACION DIRECTA	CARLOS EMILIO SOTO JIMENEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2018 A LAS 2:30 P.M.	1	28/02/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001333300620150039101	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA AGUAS KPITAL S.A E.S.P. UNION TEMPORAL PHILIPS DE COLOMBIA S.A. DISELECSA LTDA EIS CUCUTA S.A. E.S.P	<b>Auto resuelve concesión recurso apelación</b> SE CONCEDE ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA UNION TEMPORAL PHILLIPS - DISELECSA I.S.M. S.A. Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL AÑO 2018.	1	28/02/2018
7	54001333375120140001200	REPARACION DIRECTA	HEMEL ANTONIO QUINTERO TRUJILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA AGUAS K-PITAL S.A. E.S.P.	<b>Auto nombra Auxiliar de la Justicia</b> SE NOMBRA CURADOR AD LITEM CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 48 DEL C.G.P.	1	28/02/2018
8	54001333375120140019400	REPARACION DIRECTA	BELTRAN VILORIA-JOSÉ FERNANDO Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL-DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto ordena citar sujetos procesales</b> SE VINCULA COMO LITISCONSORTE NECESARIO DEL EXTREMO PASIVO A PROCARDIO SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES LTDA., AL CENTRO MEDICO LA SAMARITANA Y A GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.	1	28/02/2018
9	54001334000720170008800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAROLINA PÉREZ RIAÑO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
10	54001334000720170008900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEISY YURLEY GALVIS CAICEDO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
11	54001334000720170016600	ACCION CONTRACTUAL	ECOPETROL S.A.	SEGUROS DEL ESTADO S.A. U.T. PROINCOL INGENIERÍA COLOMBIANA DE PROYECTOS LTADA INCOLPROY LTDA Y SISTEMAS CONTABLES LTDA	<b>Auto admite demanda</b> REPONER EL AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIA CONTRACTUALES; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA.-	1	28/02/2018
12	54001334000720170022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA GARCIA LARGO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
13	54001334000720170024000	REPARACION DIRECTA	DANNA ISABEL BECERRA HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>Auto admite adición de la demanda</b> SE ADMITE LA ADICION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.-	1	28/02/2018

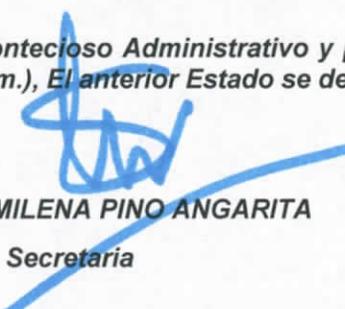
§ E07

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001334000720170025700	REPARACION DIRECTA	YULIMAR MORENO PEDRAZA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ ESE IMSALUD FIDUPREVISORA CAPRECOM EPSS AGENTE LIQUIDADOR IPS ANTONIA SANTOS (LOS OLIVOS) POLICLINICO DE JUAN ATALAYA CENTRO INTEGRADO DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO CIADE	<b>Auto resuelve admisibilidad reforma demanda</b> ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.-	1	28/02/2018
15	54001334000720170027600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA LUNA MORALES Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DELAÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
16	54001334000720170027700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA QUITNERO GUERRERO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DELAÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
17	54001334000720170027800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSMERIDA COLLANTES AREVALO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DELAÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
18	54001334000720170027900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA SIMONA RODRÍGUEZ BELTRÁN	E.S.E. IMSALUD	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	28/02/2018
19	54001334000720170032100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONOR CORREA PÉREZ Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DELAÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018
20	54001334000720170037700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILSERINA ALVAREZ BARBOSA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Auto decide recurso</b> NO REPONER EL AUTO DE FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DELAÑO 2017; POR SECRETARIA DÉSE CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN LA CITADA PROVIDENCIA.-	0	28/02/2018

DE07

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001334000720170041300	PROCESO EJECUTIVO	AREVALO NAVARRO - ALBA ROSA	MUNICIPIO DE ABREGO	<b>Auto ordena oficiar</b> OFÍCIESE A LA OFICINA JUDICIAL DE CÚCUTA Y A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA PARA QUE SE SIRVAN REMITIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, EL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE AL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO BAJO EL NÚMERO 54001-33-31-004-2009-00159-00, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ALBA ROSA AREVALO NAVARRO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ABREGO.		28/02/2018
22	54001334000720170047200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON ANTONIO VARGAS HERNANDEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE EL MEDIO DE CONTROL PRESENTADO BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	1	28/02/2018
23	54001334000720170048100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR PINZON RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES- UGPP	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	28/02/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 01 de marzo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 de marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria